



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 50 de fecha 7 de Marzo del año 2020.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: El pleno de la Corporación Municipal aprueba darle la Potestad al Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Sánchez de hacer ejercicio de la Revisión, Evaluación y Reubicación de puestos en la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibucá con el acompañamiento de la comisión de Aguas.

CONSIDERANDO: En el Punto relacionado Socialización de propuesta técnica de cambio de catálogo de valores catastrales quinquenio 2020-2024. El señor Filadelfo Acosta consultor independiente del área de catastro contratado por la municipalidad de Intibucá para realizar el estudio del Nuevo Catálogo de Valores catastrales para el Quinquenio 2020-2024, con el objetivo de presentar el proceso realizado para la Elaboración de dicho estudio para que sea aprobado según lo estipula la Ley. Para luego continuar con el proceso de negociación a realizar para el proceso de socialización con los sectores organizados del municipio, quienes definirán el proceso de negociación a realizar para el ajuste del valor catastral, acompañado y avalado por la comisión de Tierra y Jefe del Departamento de Catastro la misma fue aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com



1



Prof. Jorge Alberto Aguilar

Sr. Alejandro Gutierrez

Ing. Javier Eusebio Martinez

Prof. Mirian Elizabeth Mejia

Ing. Selvin Marquez.

Prof. Hermenegildo Zelaya.

Sr. Israel Ramos Rivas

Prof. Nery Edgardo Dominguez

Vice Alcaldesa Aristala Yarguez



Acta #50.

Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar: El día Viernes 7 de Febrero del año 2020.. Con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Sánchez Vice-Alcaldesa Licenciada Aristala Yarguez; y los Señoras Regidoras por su Ordeno Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar; Sr. Alejandro Gutierrez; Ing. Javier Eusebio Martinez Ramos; Prof. Mirian Elizabeth Mejia; Ing. Selvin Marquez; Prof. Hermenegildo Zelaya; Sr. Israel Ramos Rivas; Prof. Nery Edgardo Dominguez; Apoderada Legal Abogada Alicia Flores; Comisionado de Transparencia Ing. Fabio Meza Sanchez; Una vez comprobado el Quorum El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo 2:25 p.m de la Tarde. Seguidamente La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda a Desarrollar de la Siguienda manera: 1- Comprobación del Quorum. 2- Apertura de la Sesión 3- Oración a

STUDIO



2

[Handwritten signature]



Dios 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
6- Lectura de Correspondencia. 7- Informe Contador
8- Participación de la Comisión Santa Catarina
9- Participación de la Gerente de la Banca Rural 10-
Proyecto Alcantarillado 11- Informe de Socialización
del Contrato del Mercado Central. 12- Socialización
y Aprobación del proyecto de Agua Potable de la
Comunidad de Río Blanco. 13- Socialización de propu-
esta técnica de cambio de catálogo de valores
catastrales quinquenio 2020-2024. 13.2 Socialización
de intención de Urbanización de lotificadora. 14- Informe
de Comisionados. 15- Dominios Planos 16- Acordos y
Resoluciones. 17- Cierre de la Sesión. Una vez leída
y discutida la misma fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente se dio lectura al Acta Anterior una
vez leída, analizada y discutida fue aprobada. Cada uno
de los puntos de la Agenda; Misma que fue aprobado
por unanimidad de votos de los Miembros de la
Corporación Municipal. Punto # 6 Lectura de Correspondencia
1- Se le dio lectura a la solicitud presentada por la
Señora Florita Begui Milla quien solicita Permiso de
Operación del Negocio denominado Laboratorio Bio-lac
Una vez leída y discutida la misma fue aprobada por
los Miembros de la Corporación Municipal. 2- Se le dio
Lectura a la solicitud presentada por la Doctora Química
y Farmacia Zindy Roxana Díaz Contreras quien solicita se
le otorgue el Permiso de Operación para la Farmacia
HOREB, que estará ubicado en el Centro Comercial Esperan-
zamo; Misma que fue aprobada por los Miembros de la
Corporación Municipal. 3- Se le dio lectura a la solicitud
de Graysy Lisbeth Escada Urgia quien solicita se le
otorgue el Permiso de Operación de la Clínica Médica
de Medicina General, Una vez leída y discutida la



La misma fue aprobada por los Miembros de la
 Corporación Municipal. 4- El profesor Hermenegildo
 Zelaya como Miembro de la Junta de Aguas de la
 Esperanza e Intibucá en este punto hizo entrega
 al Señor Alcalde Municipal El Informe del año 2019
 denunciando hasta el 31 de Diciembre la Cantidad de
 Lps. 3,738,337.55, Así mismo presenta el presupuesto
 de la Empresa de Aguas de la Esperanza e Intibucá del
 año 2020. 5.- Se le dio lectura a la Solicitud presentada
 por el Profesor Marco Tullio Valladares Ayestas con el
 objetivo de presentar el presupuesto del Libro Histórico
 "Municipio de Intibucá, Epicentro de la Etnia
 Lenca" El cual será presentado en el Marco del
 Festival Nacional de la Papa. El Costo es de L. 175.00
 Lempiras por libro para la Editorial seleccionada, que
 editará la Obra histórica, en papel sanitario y a colores
 L.- 75.00 Lempiras por libro, redacción, elaboración,
 revisión y diagramación gráfica Total L.- 250.00 por libro
 Editado, L. 2000.00 libros editados tienen un valor de L.
 250,000.00 mil lempiras, el libro Histórico al ponerse en
 venta costará L. 500.00 Lempiras por unidad. Una vez
 leído y discutido El Señor Alcalde Municipal propone
 que sea revisado por la Comisión de Compras y hacer
 las valoraciones pertinentes; después de una amplia
 discusión la Corporación Municipal aprueba un Monto
 Entre 150,000.00 a 200,000.00 Lempiras; y como Corpora-
 ción aprueba darle la facultad al Alcalde y a
 la Comisión de Compras para que se tomen las
 decisiones en el proceso de la Edición, Impresión
 Venta o Donación del libro. 6- Se le dio lectura
 a una solicitud enviada por la Escuela Honduras de
 Santa Catalina quienes solicitan se les nombre a la
 licenciada en Informática Andrea Estefanía Mejía
 Murillo para la Atención de la Sala de Informática.



[Handwritten signature]

4



dando las claves respectivas de Educación, mantenimiento del Equipo y brindar apoyo respectivo a la Dirección, Sub-Dirección; Esperando una respuesta positiva firma Presidenta del Gobierno Escolar, Sociedad de Padres de familia y Dirección. El señor Alcalde Municipal manifestó que en el año 2019 se las había brindado atención tecnológica a todas las escuelas y aporta para el sistema de Internet después de una amplia discusión la Corporación Municipal Acordo que la Comisión de Educación Juntamente con el señor Alcalde se hará una revisión en función de lo que se tiene presupuestado para el año 2020. Punto #7. Informa Contador. El licenciado Francisco Vásquez presentó la siguiente Modificación Presupuestaria: Ampliación de Ingreso por transferencia del Gobierno Central correspondiente al mes de noviembre del año 2019 por un monto Lps. 1,808,081.91 y Donación del Instituto del Turismo por Lps. 80,000.00. Las cuales se distribuyen así cumpliendo con el Pacto Vida Mejor Programa Vida Mejor 40% Niñez y Juventud con la estructura de gasto 1204000 002 000 54110 11001 01-20 por Lps. 481,388.77; hacia Centro Educación Azawalpa con la estructura de gasto 1202020 000 001 23 400 11001 01 20 por Lps. 100,000.00 haciendo un Total Lps. 723,232.76, Todo por la Paz 20% por Lps. 361,616.38. hacia 8 Casas de la Cultura de las Aldeas, San Jose, Barrio Lampira, Río Grande, quebrada de Lajas, Llano de la Virgen, El Rosario, Pueblo Viejo, La Soto con la siguiente estructura de Egresos 1301000001000541101100101 20 por Lps. 361,616.38; Pro Honduras 10% por un valor Lps. 180,808.19 hacia Capacitaciones productivas con la siguiente estructura de Egreso 1400000 001 00054110 11001 01 20 por Lps. 180,808.19, Inversión 10% por un valor de Lps. 180,808.19 hacia Red Vial con la estructura de gasto



15800100000123400110010120 por Lps. 180,808.19. Funcio-

naamiento 20% Equivalente a Lps. 361,616.38 hacia

Beneficios con la siguiente estructura de gasto 0100

00000800016100110010110 por Lps. 361,616.38 hacia Festival

de la Papa con la siguiente estructura de gasto 14000

0000300054110110010120 Lps. 80,000.00 para un Total de

Transparencia de Lps. - 1,888.081.91. Punto #8 Participación

de una Comisión de la Comunidad de Santa Catarina.

Se tuvo la presencia de una comisión de la Comunidad

de Brisas de Santa Catarina quien el Ing. Selwin Marquez

en su condición de Regidor les dio la Bienvenida

se dio la Palabra al Señor Hilario Osorio quien

manifesto que el motivo de su visita era para solicitar

la reparación de la Calle de 800 Mts de Calle que se

encuentra en malas condiciones. Una vez escuchada

su solicitud El Señor Alcalde Municipal sugirió que

la Comunidad de Brisas de Santa Catarina recaudar

on aporte del 30% que le corresponda a los Barrios,

Colonias o Comunidades; Así mismo se acordó incorporar

los 800 Mts a la Etapa de este semestre y Coordinar

con el Ing. Quintaro para hacer una revisión de la

Calle quedando pendiente el Tema del Alcance/Modo

Misma que fue aprobado por los Miembros de la Corporación

Municipal.- Punto #9- Participación de la Gerente del Baneo

Bank Rural. En este punto se tuvo la presencia de la

Representante del Banco Bank Rural la Licenciada Waleka

Pinada. quien manifesto que el motivo de su visita era

para solicitar a la Corporación Municipal el Ordenamiento

de los Micro Emprendedores y que sean ubicados de mane-

ra urgente a las Vendedoras ambulantes que se encuen-

tran en la Acera del Banco ya que esta impiden

el paso de los Peatones y Clientes que realizan sus

transacciones. Una vez escuchada su exposición se

Acordó que el día Sábado 8 de febrero se proceda



al desalojo de los vendedores ambulantes, con el Departamento de Justicia Municipal y con el apoyo de la Policía Nacional, misma que fue aprobada por todos los Miembros de Corporación Municipal. - Punto # Proyecto de Alcantarillado. - En este punto relacionado Proyecto de Alcantarillado el señor Alcalde Municipal hizo una breve referencia sobre el caso y seguidamente le cedió la palabra al Gerente de la Mancomunidad Licenciado Norman Márquez para que brevemente expusiera al pleno de la Corporación cuáles han sido los avances relacionados con el proyecto del Alcantarillado en la Colonia Venecia de la Mancomunidad. El Gerente de la Mancomunidad manifestó que se estaba haciendo los trámites con otro terreno, se hicieron las visitas de la parte técnica, haciéndose los acercamientos de negociación; en ese sentido se hizo una reunión con el Doctor Miguel Antonio Fajardo Alcalde de la Municipalidad de La Esperanza manifestó que la Negociación del terreno de la familia Calix a mano izquierda del Río de Intibucá; Expreso que han surgido 3 elementos que la Corporación debe conocer 1.- La familia Calix está dispuesta a aceptar el Justo-Precio en el Marco de la Ley cuando venga la Comisión de Bienes Nacionales y Comisiones Institucionales para darle el valor del Justiprecio a un bien que adquiriera cualquiera de las Municipalidades de la Esperanza e Intibucá 2.- El valor catastral en esa zona está valorado por la Municipalidad en 45 Lempiras el metro cuadrado; El terreno tiene un Área 6.5 manzanas. Una vez terminada su exposición La Abogada Alicia Flores Apodadora Legal de la Municipalidad de Intibucá hizo unas Recomendaciones en cuanto a la Adquisición de Bienes 1.- Solicitar a Bienes Nacionales que dictamine si el terreno es de utilidad



iniciar el proceso de Adquisición por parte de las Alcaldías - Después de una amplia exposición se acordó hacer todos los trámites para la compra del terreno por ambas Municipalidades; Que las dos Apoderadas legales de Ambas Municipalidades componen el proceso a fin de tener el compromiso de compra-venta - Ambas municipalidades daran 1 Millón de Lempiras como contraparte para compra del terreno a la familia Calix - Misma que fue aprobado por unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal - Punto # 11 - Informe de Socialización del Contrato del Mercado Central (Cavamado) - En este punto de la Agenda el Señor Alcalde Municipal expuso que se había suscrito una fecha, lugar y hora para la Socialización del Contrato con la Junta Directiva del Mercado Central; Seguidamente cedió la Palabra a la Abogada Alicia Apoderada Legal quien hizo un breve resumen sobre el Tema quien expuso que se realizó la reunión con la Directiva del Mercado Central (Cavamado), entregandoseles una copia del Documento propuesto, Se le dio lectura íntegramente al contrato para despejar alguna duda. Se les habló de la propuesta de precio era de 80% esperando la Contrapropuesta por parte de la Junta Directiva del Mercado, acordando que ellos harían saber la fecha para una nueva reunión para conocer su contrapropuesta. - Punto # 12 - Socialización y Aprobación del proyecto de Agua Potable de la Comunidad de Río Blanco - En este punto el señor Alcalde Informo que por parte de los Geólogos del Mundo se ejecutaría el proyecto para la construcción de la captación de obra toma y un (1) Tanque de 20,000 galones en coordinación con geólogos del Mundo / ASINDE en la Comunidad La Tejera Río Blanco Intibucá y Municipalidad de Intibucá por lo



[Handwritten signature]

8



que solicita una contra-puerta Municipal por la cantidad de Lps. 62,150.00 misma que ha aprobado por los Miembros de la Corporación Municipal.

Punto # 13-1- Socialización de Intención de Urbanización de la Lotificadora. 1- Se le dio Lectura a la Solicitud enviada por la Señora Patricia Vallacillo quien solicita se le apruebe la intención de Urbanizar un lote de Terrano ubicado en la Carratera a Quipatangua haciendo un Total de 16.82 manzanas, el que se realizara en 3 Etapas para la venta de Terranos y Viviendas de Interés Social y Clase Media. Una vez leída la Solicitud la Corporación Municipal aprueba la Recapación de la Documentación para su intención de urbanizar. 2- Se le dio Lectura a la Solicitud Enviada por el Señor Carlos Mejía quien presenta su intención para poder desarrollar una parcela de tierra con un Área de 8,827.00 mts² que se encuentra ubicada Villa Francis en Santa Catarina con el fin de hacer una pequeña urbanización que contará con 22 lotes de los cuales 20 son de 300 mts² 1 de 430 mts² y otro de 270 mts². Una vez leída la Solicitud los Miembros de la Corporación aprueba la Recapación de Documentos para la intención de Urbanización y hacer una inspección de Campo con la Comisión de (Compra) Tierras, Catastro y UMA. - 13.2- Socialización propuesta Técnica de Cambio de Catálogo de Valores Catastrales. Quinquenio 2020-2024. - En este punto se le dio la Palabra al Señor Teladelfo Acosta Consultor independiente del Arca Catastral contratado por la Municipalidad de Intibucá para realizar el estudio del Nuevo Catálogo de Valores Catastrales para el Quinquenio 2020-2024; Con el objetivo de presentar el proceso realizado para la elaboración de dicho estudio para que sea aprobado según lo estipula la Ley. para luego



[Handwritten signature]

Continuar con el proceso de socialización con los sectores organizados del Municipio, quienes definirán para el Ajuste del valor Catastral, acompañado y avalado por la Comisión de Tierras y el Jefe del Departamento de Catastro. - Una vez terminada su exposición la misma fue aprobada por los Miembros de la Corporación Municipal. Punto #14 Informe de Comisiones. En este punto El profesor Hermenegildo Zelaya como miembro de la Comisión de Educación. Informo que estuvo en una Reunión de Educación con las Organizaciones Cooperantes donde se reflejó un problema con los niños que no se presentan a sus respectivas Escuelas Educativas debido a varios factores entre ellos la falta de Café; por lo que la solicitaron que a través de la Comisión de Educación solicitara a la Corporación Municipal una Ordenanza hacia los Cafetateros para que no contraten niños. El Señor Alcalde Municipal expuso que se debía hacer una revisión con las Organizaciones de - Aprocate, Iheate, entre otras y participar en una reunión con los diferentes sectores productivos del Rubro de Café. El Profesor Hermenegildo Zelaya siguió informando que CARITAS está proporcionando un tipo de alimentación donde propusieron implementar las Comedores Infantiles en 203 Centros Educativos que servirán como pilotaje. - También informo que el día 27 de febrero se hará toma de posesión de la Presidencia por el Alcalde Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar. - Punto #15 Dominios Planos este punto no se llamo a cabo por no tener Dominios Planos para Aprobación. - Punto #16 Awaridos y Resoluciones: 1.- El plano de la Corporación Municipal aprueba de la la potestad Al Señor Alcalde Lic. Norman Sánchez de hacer ejercicio de la Revisión, Evaluación y De-



ubicación de Puertos en la Empresa de Aguas Esperanza e Intibucá con el Acompañamiento Comisión de Aguas.- 2.- El Ing. Javier Martínez tomó la Palabra quien expuso al plano de la Corporación en donde como todo funcionario público con un sueldo mayor a Lps. 30,000.00 debiera hacer una Declaración Jurada en el Tribunal Superior Cuantas El cual fue trasladado a Tegucigalpa el 16 de Septiembre del 2019 para Desempeñarse como Director de FHIS. Siguió manifestando que se había personado al Tribunal Superior de Cuantas hacer su declaración Jurada en fecha 30 de Octubre del año 2019; Así mismo a solicitar permiso al Patrono SEDECOAS que se le diera de su sueldo dos días hábiles laborables la que fue enviada por el Departamento de Recursos Humanos FHIS SEDECOAS en donde se autoriza el permiso de dos días hábiles almas para que pueda participar en las Sesiones de Corporación Municipal de Intibucá, misma que fue aceptada por el Tribunal de Cuantas y presentada al señor Alcalde Municipal. Seguidamente se le dio la Palabra a la Apoderada Legal de la Municipalidad Abog. Alicia Floras para que brindara algunas valoraciones por lo que manifestó que en vista que en el Tribunal Superior de Cuantas al Ing. Javier Martínez la aceptaron con la constancia; y una solicitud de pago y en vista de que hay una Recomendación por parte del Auditor que eliera de lo que dice el Tribunal Superior de Cuantas y a fin de Garantizar la transparencia y Evitar Responsabilidades tanto del Ing. Javier Martínez como de la Alcaldía. Recomienda que se haga un pronunciamiento por parte del Tribunal Superior de Cuantas.- 3.- En el punto valorado proyecto del Alcantarillado al referirse al Millón de Lempiras es para la ejecución



[Handwritten signature]

del proyecto del Alcantarillado y no compra de terreno, y en relación del terreno aun se esta negociando el precio. Punto cierra de la sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 7:00 p.m.



[Signature]
Lic. Norman Alexander Sánchez M. Abog. Sandra Elizabeth Sánchez

[Signature]
Prof. Jorge Alberto Sánchez Aguilón Sr. Alejandro Guieraz

[Signature]
Ing. Javier Martínez

[Signature]
Prof. Mirian Elizabeth Mejía

[Signature]
Ing. Seluín Marquiez Prof. Hermenegildo Zelaya

[Signature]
Sr. Israel Ramos

[Signature]
Prof. Nery Edgardo Domínguez
Registro N° 8

[Signature]
Auristela Viquez López

